

**SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
CHILE**

INFORMACION ARTICULOS 57 Y 58 DEL D.F.L. N° 251

NOMBRE DEL CORREDOR DE SEGUROS: CLAUDE Y CIA CORREDORA DE SEGUROS LTDA.

RUT DEL CORREDOR DE SEGUROS: 77.603.800-8

EN MI CALIDAD DE CORREDOR DE SEGUROS Y EN CUMPLIMIENTO A LA LEY Y A LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS INFORMO QUE DURANTE EL AÑO CALENDARIO ANTERIOR INTERMEDIÉ CONTRATOS DE SEGUROS DE LAS COMPAÑÍAS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN (ART. 57)..

% PRIMA INTERMEDIADA 2016

COMPAÑIA DE SEGUROS	SEGUROS GENERALES
ACE	32,23%
AIG	26,99%
ORION	8,52%
LIBERTY	8,18%
HDI	8,02%
MAPFRE	7,81%
SURA	7,52%
PENTA	0,73%
TOTALES	100,00%

COMPAÑIA DE SEGUROS	SEGUROS VIDA
CHILENA CONSOLIDADA	95,36%
MAPFRE VIDA	4,64%
TOTALES	100,00%

COMPAÑIA DE SEGUROS	SEGUROS GARANTIA Y CREDITO
HDI GARANTIA Y CREDITO	100%
TOTALES	100,00%

COMPAÑIA DE SEGUROS	SEGUROS PREVISIONALES

Nota: indicar un máximo de 10 entidades aseguradoras, considerando aquellas que tengan un mayor porcentaje de prima intermediaria en el año calendario inmediatamente anterior.
Además para responder el correcto y cabal cumplimiento de todas mis obligaciones emanadas de la actividad de corredor de seguros y en especial, de los perjuicios que pueda ocasionar a los asegurados que contraen seguros por mi intermedio, he constituido la (a) siguiente (s) boleta bancaria o pólizas en el banco o compañías aseguradoras que se indican (Art. 58).

NOMBRE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA POLIZA, O DEL BANCO EMISOR DE LA BOLETA BANCARIA		
DOCUMENTO	COMPAÑIA ASEGURADORA	NUMERO DOCUMENTO
POLIZA DE GARANTIA	CONSORCIO	10033995
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	CONSORCIO	10033996